2.13 CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

2.13.1 CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

En el IPEP de Jaén, tanto para el alumnado matriculado en la Educación Secundaria para Adultos (ESPA) como los matriculados en Bachillerato para Adultos (BTOPA), los criterios para establecer los agrupamientos se basarán en el nivel y turno cursado para la ESPA y según la modalidad de Bachillerato y turno para el BTOPA, quedando la siguiente distribución:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA ADULTOS (ESPA)	
GRUPO	**TIPOLOGÍA DE ALUMNADO**
ESPA I A	Alumnado del Nivel I de la ESPA, modalidad semipresencial, turno de mañana, con asistencia regular al IPEP.
ESPA I B	Alumnado del Nivel I de la ESPA, modalidad semipresencial, turno de tarde, con asistencia regular al IPEP.
ESPA I – MPL	Alumnado del Nivel I de la ESPA, modalidad semipresencial, turno de tarde, en régimen de acogida en el Centro de Menores “Las Lagunillas” o en alguna Casa de Acogida.
ESPA I – AM	Alumnado del Nivel I de la ESPA, modalidad semipresencial, con tutorías de apoyo al estudio en el CEPER “Antonio Machado” (Jaén).
ESPA I – CP	Alumnado del Nivel I de la ESPA, modalidad semipresencial, con tutorías de apoyo al estudio en el CEPER “Antonio Muñoz Molina” (Jaén).
ESPA I – G27	Alumnado del Nivel I de la ESPA, modalidad semipresencial, con tutorías de apoyo al estudio en el CEPER “Generación del 27” (Los Villares-Valdepeñas de Jaén).
ESPA I – TCP	Alumnado del Nivel I de la ESPA, modalidad semipresencial, con tutorías de apoyo al estudio en el SEPER “La Floresta” (Torredelcampo).
ESPA II A	Alumnado del Nivel II de la ESPA, modalidad semipresencial, turno de mañana, con asistencia regular al IPEP.
ESPA II B	Alumnado del Nivel II de la ESPA, modalidad semipresencial, turno de tarde, con asistencia regular al IPEP.
ESPA II – CP	Alumnado del Nivel II de la ESPA, modalidad semipresencial, con tutorías de apoyo al estudio en el CEPER “Antonio Muñoz Molina” (Jaén).
ESPA II – G27	Alumnado del Nivel II de la ESPA, modalidad semipresencial, con tutorías de apoyo al estudio en el CEPER “Generación del 27” (Los Villares-Valdepeñas de Jaén).
ESPA II – JAM	Alumnado del Nivel II de la ESPA, modalidad semipresencial, con tutorías de apoyo al estudio en el SEPER “Los Picones” (Jamilena).

ESPA II – MAR	Alumnado del Nivel II de la ESPA, modalidad semipresencial, con tutorías de apoyo al estudio en el SEPER "García Lorca" (Martos).
ESPA II – MH	Alumnado del Nivel II de la ESPA, modalidad semipresencial, con tutorías de apoyo al estudio en el CEPER "Miguel Hernández" (Torredonjimeno).
ESPA II – TCP	Alumnado del Nivel II de la ESPA, modalidad semipresencial, con tutorías de apoyo al estudio en el SEPER "La Floresta" (Torredelcampo).
ESPA II – MPL	Alumnado del Nivel II de la ESPA, modalidad semipresencial, turno de tarde, en régimen de acogida en el Centro de Menores "Las Lagunillas" o en alguna Casa de Acogida.

BACHILLERATO PARA ADULTOS (BTOPA)	
GRUPO	**TIPOLOGÍA DE ALUMNADO**
1º BC A	Alumnado de 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, modalidad semipresencial, turno de mañana.
1º BH	Alumnado de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Rama de Humanidades), modalidad semipresencial, turno de mañana.
1º BS A	Alumnado de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Rama de Ciencias Sociales), modalidad semipresencial, turno de mañana.
1º CPHS	Alumnado de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, modalidad semipresencial, con atención individualizada y tutorizada en el Centro Penitenciario Jaén II.
1º BC B	Alumnado de 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, modalidad semipresencial, turno de tarde.
1º BS B	Alumnado de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Rama de Ciencias Sociales), modalidad semipresencial, turno de tarde.
1º BH D	Alumnado de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Rama de Humanidades), modalidad A Distancia.
1º BS D	Alumnado de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Rama de Ciencias Sociales), modalidad A Distancia.
2º BC A	Alumnado de 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, modalidad semipresencial, turno de mañana.
2º BH	Alumnado de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Rama de Humanidades), modalidad semipresencial, turno de mañana.
2º BS A	Alumnado de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Rama de Ciencias Sociales), modalidad semipresencial, turno de mañana.

2º CPHS	Alumnado de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, modalidad semipresencial, con atención individualizada y tutorizada en el Centro Penitenciario Jaén II.
2º BC B	Alumnado de 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, modalidad semipresencial, turno de tarde.
2º BS B	Alumnado de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Rama de Ciencias Sociales), modalidad semipresencial, turno de tarde.
2º BH D	Alumnado de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Rama de Humanidades), modalidad A Distancia.
2º BS D	Alumnado de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Rama de Ciencias Sociales), modalidad A Distancia.

En todos los grupos de Bachillerato, en aras de respetar la optatividad del alumnado, se ha permitido la elección libre de materias optativas entre las ofertadas con número suficiente y recursos para impartirla.

El alumnado matriculado en el plan no formal de Preparación de las pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior (PAGS), se agruparán según estén matriculados en enseñanza Presencial o A Distancia, realizando en esta última separación de grupos según la rama elegida por el alumnado. El alumnado matriculado en el plan no formal de Preparación de la prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años (PAU) se agrupará según la rama elegida. El alumnado del plan no formal de Preparación de las pruebas libres de obtención del título de Bachillerato (PLB) conformará un único grupo. De esta forma la distribución de los Planes No Formales impartidos en el Centro se distribuyen según la tabla que se muestra a continuación:

PLANES NO FORMALES	
GRUPO	**TIPOLOGÍA DE ALUMNADO**
PAGS	Alumnado de preparación de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior, modalidad presencial, turno de tarde, ramas A, B y C.
PAGS A	Alumnado de preparación de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior, modalidad A Distancia, rama A.
PAGS B	Alumnado de preparación de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior, modalidad A Distancia, rama B.
PAGS C	Alumnado de preparación de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior, modalidad A Distancia, rama C.
PAU A	Alumnado de preparación de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, modalidad presencial, turno de tarde, rama A.
PAU B	Alumnado de preparación de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, modalidad presencial, turno de tarde, rama B.
PAU C	Alumnado de preparación de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, modalidad presencial, turno de tarde, rama C.

PAU D	Alumnado de preparación de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, modalidad presencial, turno de tarde, rama D.
PAU E	Alumnado de preparación de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, modalidad presencial, turno de tarde, rama E.
PLB	Alumnado de preparación de las Pruebas Libres de obtención del título de Bachillerato, modalidad presencial, turno de tarde.
ACRED	Alumnado que solicita la evaluación y acreditación de las competencias básicas: Comunicativa en Lengua Castellana, Matemática y Digital.

2.13.2 CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

La tutoría ha de ser un pilar básico de funcionamiento del Centro. Sin embargo, ni administrativamente ni, en muchos casos, en la planificación y organización de los institutos se le presta la consideración debida. Consecuentemente consideramos primordial establecer unos criterios para la asignación de las tutorías que, en nuestro Centro, son los siguientes:

- Las tutorías serán asignadas por la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, al profesorado de forma previa a la elección de asignaturas y niveles por parte de los miembros de los diferentes Departamentos.
- Prioritariamente, la persona que ejerza la tutoría de un grupo habrá de impartir docencia a la mayoría del alumnado matriculado en ese grupo, siempre que las medidas de atención a la diversidad y la disponibilidad del profesorado que pueda desempeñar dicha función así lo permitan.
- Se procurará que los tutores y tutoras sean designados de entre los que impartan las asignaturas con mayor carga horaria en el grupo.
- La tutoría de todos los grupos de Planes No formales recaerá sobre la persona que ostente la Orientación del Centro.
- Se evitará, en la medida de lo posible, que el profesorado que ostente una jefatura de departamento o coordinación de planes y proyectos sea tutor/a, salvo expreso deseo y siempre y cuando no haya incompatibilidad con la normativa que rija sus funciones. En el caso de que no haya profesorado suficiente para el ejercicio de la función tutorial, el Director designará a una persona que ostente la Jefatura de un Departamento Didáctico, preferiblemente entre aquellos que sean unipersonales y con menor carga horaria semanal de docencia directa con el alumnado, o a un Coordinador/a de planes estratégicos.